

FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA 15

SESIÓN ORDINARIA N°3 - CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL
08 DE SETIEMBRE 2020

Usando Plataforma Microsoft Teams, se pasa asistencia siendo las H: 16:00, el DECANO, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas da por iniciada la sesión; estando presentes los consejeros, Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo, Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia, Mg. Rosa Velasco Valderas, MC. Ramón Aparicio Salgado, Mg. Ana María Astocóndor Fuertes, MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco, los alumnos consejeros Rodrigo Viera Pachas y Katherine Judith Casaverde Sosa; y el Secretario Académico: Mg. Reanio Barboza Cieza.

Lectura del acta de sesión del 01.09.20, aprobada luego de corregir algunas observaciones.

Agenda:

1. Expedientes académicos y administrativos.
2. Reprogramación de calendario académico de los alumnos del sexto año.
3. Internos que no se reincorporan por comorbilidad, mantengan su derecho al orden mérito.
4. Contratos de docentes por desabastecimiento.

DESPACHO:

NT: 031567 OFICIO N° 044-2020-EPE-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Enfermería, remite la SOLICITUD DE FECHA 13-08-2020, de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **ESPINOZA ASENCIOS MARA BARZALAI ARMONY**.

NT:032128 OFICIO N° 045-2020-EPE-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Enfermería, remite la SOLICITUD DE FECHA 13-08-2020, de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **CHUQUIYAURI MENDOZA LIZETH ANTONIA**.

NT: 033356 OFICIO N° 174-2020-EPM-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Medicina, remite la SOLICITUD DE FECHA 17-08-2020, de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **PACHECO ALEJANDRO HÉCTOR DARÍO**.

NT: 32214 OFICIO N° 019-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **FRANCO CORIMAYHUA ROCIO ESTEFANY**.

NT: 32214 OFICIO N° 020-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **MAJINO VARGAS LIZETH**.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 02

NT: 32666 OFICIO N° 021-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **NARVAEZ MATENCIO ARACELY**.

NT: 32962 OFICIO N° 022-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **LEYVA ESCATE MIRTHA**.

NT: OFICIO N° 023-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **FARFAN JARA FLOR**.

NT: OFICIO N° 024-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **CARRASCO CARRILLO JENNYFER**.

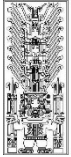
NT: OFICIO N° 025-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **GIRALDO IZARRA KELY**.

NT: OFICIO N° 026-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **BORDA HUAMAN MARIA**.

Los 11 expedientes **pasan a orden del día**.

INFORMES:

- **Consejera Casaverde**, manifiesta que, en el curso de estadística inferencial no hay docentes y, Se espera pronunciamiento de la directora de escuela.
- **Dr. Paz Soldán**, informa de los estudiantes de sexto año que reclaman que al estar programado el inicio de su internado para el 01.05.21 y si se cumple con el calendario académico actual, estarían terminando a fines de abril 2021 y no tendrían tiempo para completar notas, y poder completar todos los requerimientos y notas para estar expeditos para ingresar al internado, por lo cual, se encuentran reclamando una reprogramación de sus actividades académicas, han suspendido sus clases por lo que, y por la premura del tiempo se ha designado una comisión para la elaboración de un proyecto de reprogramación del calendario académico del Sexto año de medicina que luego se pondría a consideración del consejo de facultad,
- **Dr. Cordero**, pidió cuestión previa y que pase a orden del día, a lo que el Decano accedió e indicó al secretario que **pase a orden del día**.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 03

PEDIDOS:

- **Dr. Aparicio**, propone: para el próximo año, los jefes de asignatura, deberían ser los que propongan qué docentes pueden continuar contratados y debería luego se ratificados por el consejo de facultad.
- **Dr. Paz Soldán**, le responde que, en las actuales circunstancias de todas maneras, tiene que haber concurso.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Expedientes académicos:** Se evaluarán los expedientes virtuales de los siguientes estudiantes.

NT: 031567 OFICIO N° 044-2020-EPE-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Enfermería, remite la SOLICITUD DE FECHA 13-08-2020, de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **ESPINOZA ASENCIOS MARA BARZALAI ARMONY**.

NT:032128 OFICIO N° 045-2020-EPE-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Enfermería, remite la SOLICITUD DE FECHA 13-08-2020, de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **CHUQUIYAURI MENDOZA LIZETH ANTONIA**.

NT: 033356 OFICIO N° 174-2020-EPM-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Medicina, remite la SOLICITUD DE FECHA 17-08-2020, de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **PACHECO ALEJANDRO HÉCTOR DARÍO**.

NT: 32214 OFICIO N° 019-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **FRANCO CORIMAYHUA ROCIO ESTEFANY**.

NT: 32214 OFICIO N° 020-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **MAJINO VARGAS LIZETH**.

NT: 32666 OFICIO N° 021-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **NARVAEZ MATENCIO ARACELY**.

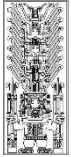
NT: 32962 OFICIO N° 022-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **LEYVA ESCATE MIRTHA**.

NT: OFICIO N° 023-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **FARFAN JARA FLOR**.

NT: OFICIO N° 024-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **CARRASCO CARRILLO JENNYFER**.

NT: OFICIO N° 025-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **GIRALDO IZARRA KELY**.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Paz Soldán and Aparicio.]



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

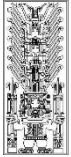
Pág. 04

NT: OFICIO N° 026-2020-EPO-FMHU-UNFV, la Escuela Profesional de Obstetricia, remite el expediente de **RESERVA DE MATRICULA** para el año académico 2020 de la alumna **BORDA HUAMAN MARIA**.

Revisados los 11 expedientes y no teniendo observaciones se somete al voto y, se **Aprueba por unanimidad**.

2. Reprogramación de calendario académico de los alumnos del sexto año.

- Sobre el paro de los estudiantes, el Decano manifestó que por las circunstancias del paro de los estudiantes y buscar una pronta solución decidió conformar una comisión para elaborar una propuesta de reprogramación del calendario académico solamente del sexto año de la Escuela Profesional de Medicina.
- **Dr. Jáuregui**, y el Dr Ramirez manifiestan que no se ha cumplido con lo establecido por el Estatuto de la UNFV. Podrían habernos llamado de emergencia.
- **Dra. Velasco y el Dr. Jáuregui**, están de acuerdo con lo expresado por el Dr. Aparicio. La decisión debe ser dada por consejo de facultad ¿solicito se haga la consulta a asesoría legal UNFV si los alumnos tienen derecho a huelgas o no?
- A lo cual el decano manifestó que, de igual forma la propuesta tendría que ser vista por el consejo, sin embargo, manifestó que no tenía inconveniente y que al consejo designe a la comisión.
- **Dr. Aparicio**, manifiesta, que si los alumnos están de huelga no se va a aprobar lo que ellos quieren, que levanten sus medidas de protesta y recién lo trataremos.
- **Dr. Cordero**, manifiesta que esa Resolución Decanal es nula. La comisión debe ser integrada por el director de la Escuela Profesional de Medicina y los directores de los Departamentos Académicos de Medicina, Cirugía y Materno Infantil.
- **Dr. Ramírez, el Dr. Jáuregui y el Dr. Cordero**, sostienen que se debe anular la Resolución Decanal y los alumnos deben reincorporarse a sus clases y se continuará con la reprogramación del calendario.
- El **Consejero Viera**, refiere que este problema lo venimos advirtiendo hace tiempo y los consejeros no se han pronunciado, se ha esperado que se tomen estas medidas y no se hizo nada para solucionarlo.
- **Dr. Paz Soldán**, pregunta por el plazo que se daría a la comisión.
- **Dra. Velasco**, dice que, una vez suspendido el paro, un plazo de 7 días útiles está bien.
- **Dr. Jauregui**, manifiesta que, está de acuerdo con la propuesta de la Directora del Departamento Académico de Medicina, de otorgar un plazo de 7 días.
- El **consejero Viera**, manifiesta que la reprogramación sea a partir del 10.09.20 en que se puede reiniciar las clases.
- **Dr. Cordero**, propone que sea de 7 días útiles a partir del levantamiento del paro.
- **Dr. Jáuregui**, dice que los alumnos asistan mañana desde ese día corren los 7 días.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 05

Se somete a votación la **conformación de una comisión de reprogramación de actividades académicas de los alumnos del sexto año, dándoles un plazo de 7 días útiles, a partir del levantamiento de la medida de fuerza de los alumnos**, la cual debe ser integrada por el director de la Escuela Profesional de Medicina y los directores de los Departamentos Académicos de Medicina, Cirugía y Materno Infantil. **Aprobada por unanimidad.**

3. Internos que no se reincorporan por comorbilidad, mantengan su derecho al orden mérito.

- **Consejero Viera**, propone que el Jefe de la Oficina de Internado, **realice las gestiones necesarias** para ampliar las plazas para el internado 2021, porque habría un aumento de 30% de internos.

Se somete a Votación por que los internos que no puedan reincorporarse a su internado por tener alguna comorbilidad o impedimento establecido de acuerdo a ley, mantengan promedio ponderado en la elección de plazas para el internado 2021. Sometido a votación, **aprobado por mayoría.**

4. Contrato directo de docentes por desabastecimiento.

- **Dr. Jáuregui**, manifiesta que hemos enviado los expedientes sin código, ni número exacto de plazas.
- **Dr. Paz Soldán**, manifiesta que los expedientes enviados por los departamentos de medicina, cirugía y materno infantil, han sido observados por duplicidad de códigos, y por no cumplir los perfiles propuestos para esas plazas, sin embargo, aún no tenemos una respuesta definitiva.
- **Dra. Velasco**, dice que los docentes con título o grado no inscritos en SUNEDU no pueden continuar, eso está claro.
- **Dr. Paz Soldán**, todas las plazas para esta vez van con su respectivo perfil.
- **Dra. Velasco**, pidamos al VRAC una pronta respuesta.
- **Dr. Cordero**, Se puede emitir un comunicado al respecto.
- **Dr. Paz Soldán**, se oficiará a los departamentos para que levanten las observaciones. Y se enviará un comunicado al Vicerrectorado Académico de la UNFV.

Siendo las 18:15 h el decano da por finalizada la sesión.

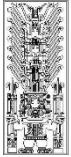
FIRMA:

Dr. Carlos-Enrique Paz Soldán Oblitas

Mg. Reanio Barboza Cieza

Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo

Mg. Rosa María Velasco Valderas



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 06

Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia

MC. Ramon Aparicio Salgado

MC. Felizardo Juan Ramirez Nolasco

Mg. Ana Maria Astocondor Fuentes

Est. Rodrigo Alexander Viera Pachas

Est. Casaverde Sosa Katherine Judith